

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 091

Fecha: 20/06/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160017500	Ordinario	ALBA ROCIO ROMAÑA ROMAÑA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.415-APLAZAR LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, QUE ESTABA PROGRAMADA PARA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017 A LAS 09:00AM, FIJAR EL DÍA 11 DE JULIO DEL AÑO 2017 A LAS 09:00AM, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO	16/06/2017	1	Ver.
27001310500120160028200	Ordinario	GABRIEL CARDONA CALLE	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación INTERL.553-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	16/06/2017	1	Ver.
27001310500120160030700	Ordinario	NINA MARCELA MONTEALEGRE GARCIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación INTERL.554-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME , A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	16/06/2017	1	Ver.
27001310500120160033800	Ordinario	KYMBERLY GARAY ANGARITA	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto aprueba liquidación INTERL.553-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, A COSTA DE LA PARTE DEMANDANTE, EXPIDASE COPIA AUTENTICA DE LAS SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA, NEGAR POR IMPROCEDENTE LA PETICIÓN DE EXPEDICIÓN DEL AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO , DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	16/06/2017	1	Ver.
27001310500120160033900	Ordinario	DIANA YANETH ZAPATA MACHADO	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto aprueba liquidación INTERL.552-----APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME , A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, A COSTA DE LA PARTE DEMANDANTE, EXPIDASE COPIA AUTENTICA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, ASÍ COMO DEL PRESNTE AUTO, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	16/06/2017	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170002100	Tutelas	NICOLAS EMILIO MENA CUESTA	GOBERNACION DEL CHOCÒ	Auto pone en conocimiento SUST.417-PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INCIDENTISTA, DEL ESCRITO VISTO A FOLIOS 35 AL 43 DEL EXPEDIENTE, LO MANIFESTADO POR LA ENTIDAD INCIDENTADA COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, Y A FOLIOS 48 Y60 LO MANIFESTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ, SIGNADO POR LA DOCTORA ELCY YACIRA ASPRILLA IBARGUEN	16/06/2017	1	Ver.
27001310500120170007400	Tutelas	MARIA NIEVE ASPRILLA RIVAS	NUEVA EPS	Auto requiere SUST.416-REQUIERASE, POR EL MEDIO MÀS EXPEDITO, AL DIRECTOR LA NUEVA EPS O QUIEN HAGA SUS VECES, PARA QUE DENTRO DEL TÈRMINO DE 48 HORAS SIGUIENTES A ÈSTE REQUERIMIENTO ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA 076 DEL 11 DE MAYO DE 2017, PROFERIDA POR ESTE JUZGADO	16/06/2017	1	Ver.
27001310500120170009600	Ordinario	SUSANA CUESTA PALACIOS	UNISANAR	Auto admite demanda INTERL.550-RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR AL DOCTOR WILLIAN ILLIYS PALACIOS MORENO, ABOGADO INSCRITO, COMO APODERADO JUDICIAL DEL EMNDANTE, EN LOS TÈRMINOS DEL PODER CONFERIDO, ADMITASE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR SUSANA CUESTA PALACIOS, CONTRA UNISANAR IPS S.A.S	16/06/2017	1	Ver.
27001310500120170009700	Ordinario	CASILDO FORASTERO CHAMORRO	UNISANAR	Auto admite demanda INTERL.551-RECONOCER PERSONERÌA PARA ACTUAR AL DOCTOR WILLIAN ILLIYS PALACIOS MORENO, ABOGADO INSCRITO, COMO APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDANTE , EN LOS TÈRMINOS DEL PODER CONFERIDO, ADMITASE LA DEMNDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR CASILDO FORASTERO CHAMORRO, CONTRA UNISANAR IPS S .A.S,	16/06/2017	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 20/06/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO